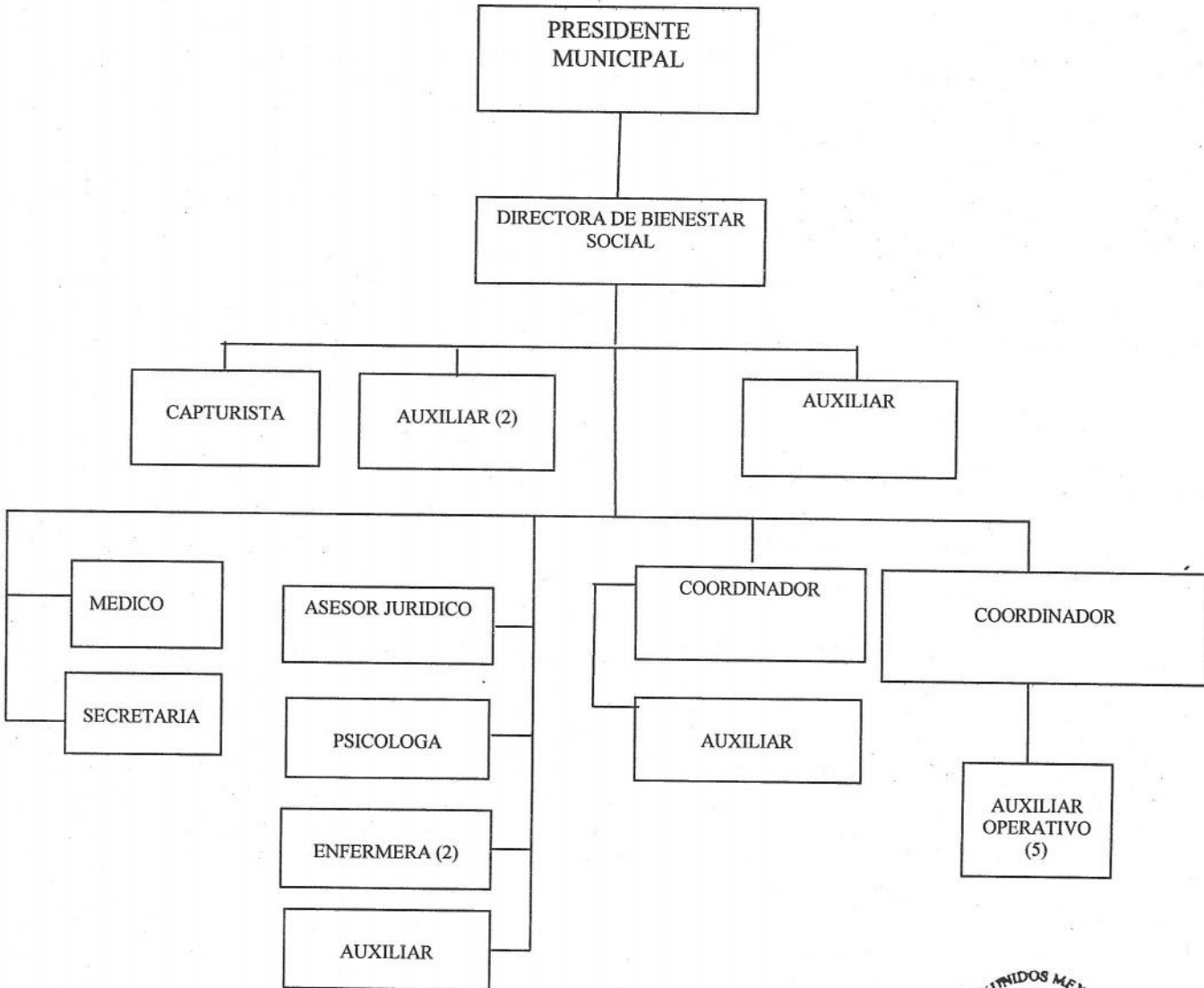


### IX.- ORGANIGRAMA



ELABORÓ

REVISÓ

LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN  
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL

C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL





**X.- FUNCIONES**

1. Asiste a reuniones informativas y de trabajo convocadas por las diversas dependencias del Ayuntamiento, Secretarías Gubernamentales y Secretaría de Salud a través de la Jurisdicción Sanitaria No, III Región Oriente, y demás donde se nos invitan
2. Se dirige las diferentes coordinaciones de acopio canino y vector así como el control y fomento sanitario de Sexo servicio.
3. Se realizan informes mensuales de las actividades realizadas
4. Se asiste a las reuniones mensuales de ayudantes municipales y cabildo
5. Se asiste a diversas capacitaciones referentes a salud donde somos convocados
6. Se elaboran diversos oficios, memorándums, minutas etc.
7. Se organizan ferias de la salud en las diferentes localidades del municipio, llevando varios servicios de forma gratuita para su beneficio
8. Atención a la ciudadanía en materia de prevención y difusión de diferentes enfermedades que atañen a la ciudadanía para concientizar el auto cuidado
9. Instalación de un módulo de atención a la salud permanente ubicado en el zócalo con detección de hipertensión arterial y detección de diabetes.
10. Inspecciones sanitarias seguimiento y conclusión de quejas de los ciudadanos
11. Se coordinan diferentes actividades y/o eventos propios del área.
12. Se elaboran los manuales de organización y procedimientos de la dirección
13. Se elabora el POA anual
14. Se elabora la Agenda de lo local
15. Se hacen las gestiones de beneficencia pública pertinentes para apoyo a la ciudadanía en trámites de documentos, trámites para ayuda médica, etc.
16. Captura de perros que deambulan en calles cuando se hacen operativos en las colonias donde lo solicita el Ayudante Municipal
17. Se resguardaran los perros agresores cuando hay mordida hacia el ciudadano y mantenerlo en observación.

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN  
DIRECTORA DE BIENESTAR  
SOCIAL

C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

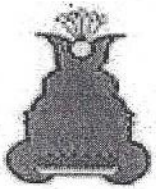
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS  
2016 - 2018

AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Orgullo  
Continuidad y más progreso...



18. Esterilizaciones en las diferentes colonias del Municipio, así como en la oficina del área de acopio canino.
19. Platicas en las diferentes Escuelas Primarias del Municipio para concientizar a la ciudadanía de cuidar a su mascota.
20. Vacunación antirrábica permanente durante el año.
21. Encalar animales muertos en vías públicas cuando ya no es posible el levantamiento del mismo.
22. Rondines en espacios públicos como mercados, zócalo, iglesias, parques levantando todo perro que no tiene correa.
23. Extracción de encéfalos para diagnóstico de rabia a los caninos que se tuvieron en observación.
24. Consultas veterinarias en la oficina de acopio canino.
25. Sacrificios humanitarios caninos cuando cumplen el tiempo de observaciones en el área.
26. De las capturas realizadas se dan mascotas en adopción previa revisión del médico veterinario.
27. Se coördinan las ferias de la salud en las diferentes localidades del municipio con los siguientes servicios de forma gratuita los cuales son : consulta médica, módulo de detección de diabetes e hipertensión arterial, detección de pie plano y problemas posturales, detección de agudeza visual, detección bucal, masajes corporales, cortes de cabello, seguro para jefas de familia, módulo de prevención al delito con un buzón de quejas, módulo de instancia de la mujer así como vacunación canina y felina etc.
28. Instalación de un módulo de detección de hipertensión arterial y detección de diabetes en el zócalo de la ciudad de Yautepec.
29. Se imparten pláticas informativas a escuelas primarias.
30. Se imparten Pláticas a la ciudadanía en general de dengue y de higiene en los alimentos referentes a los seis pasos de saneamiento básico para las familias mexicanas.

ELABORÓ

LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN  
DIRECTORA DE BIENESTAR  
SOCIAL

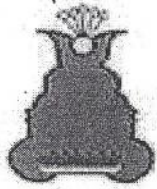
REVISÓ

C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL



AUTORIZÓ

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YAUTEPEC, MORELOS  
2016 - 2018  
GUSTIN ALONSO  
GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



31. Visitas a los Ayudantes Municipales para coordinar la feria de salud en su comunidad.
32. Se apoya con las inspecciones sanitarias que aquejan a la ciudadanía.
33. Apoyos generales a la dirección de Bienestar Social.
34. Cercos sanitarios donde se detectan casos de dengue, realizando la fumigación de aproximadamente 30 casas a la redonda.
35. Fumigaciones a escuelas primarias y Secundarias.
36. Eliminación de criaderos a las diferentes localidades del municipio previamente programadas sobre todo a las que tienen mayor incidencia de casos de dengue presentados el año pasado y donde se propaga más el mosquito del dengue.
37. Eliminaciones de criaderos potenciales como es panteones, eliminando todo utensilio que pueda recolectar agua.
38. Abatización en los domicilios de las diferentes localidades así como de panteones, escuelas y espacios públicos y demás.
39. Se trasladan las llantas recolectadas en el acopio de llantas a la cementera Moctezuma de tepetzingo del municipio de zapata para trituración y utilización para el asfalto.
40. Se apoya en las inundaciones con fumigaciones y más para evitar brotes de infecciones.
41. Reporte de la jurisdicción Sanitaria No.III con respecto a las ovitrampas positivas para realizar los cercos sanitarios y dar seguimiento con las fumigaciones correspondientes.
42. Se lleva a cabo el control y fomento sanitario de las trabajadoras del sexo comercial del municipio.
43. Se realiza expediente de cada paciente, donde se solicita copia de credencial de elector, y que se realice su estudio de VIH de entrada y posteriormente se solicita VDRL y Papanicolaou y revisión ginecológica.
44. Los días viernes y sábados en el horario de 16:00 a 20 hrs, y de 10:00 a 21:00 hrs respectivamente se otorgan los permisos de sanidad Municipal.

ELABORÓ

REVISÓ

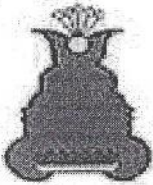
AUTORIZÓ

LIC. IRMAGLIA ROSAS CASTAN  
DIRECTORA DE BIENESTAR  
SOCIAL

C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

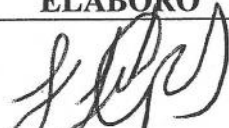



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
YAUTEPEC  
PRESIDENTE MUNICIPAL

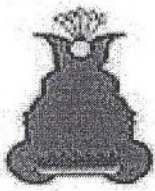
2016 - 2018



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- 45. Se dan pláticas informativas sobre temas varios como son VIH/SIDA, Infecciones Transmisión Sexual, Dengue, Cáncer Servicouterino, Cáncer de Mama, VPH, ETC.
- 46. Se hacen recorridos a los diferentes bares, cantinas, botaneras, centros nocturnos y demás negocios para revisar los permisos que estén actualizados no vencidos, así como supervisar que no se encuentren menores de edad, ni que se exhiban en vía pública, como también se supervisa la bebida alcohólica, que no esté adulterada, mostrando el ticket de compra.
- 47. Se realizan campañas gratuitas trimestrales de VIH/SIDA y VDRL por parte de la Jurisdicción Sanitaria No.III como de Coprisen Anenecuilco.
- 48. Se realizan campañas de colposcopia por parte de un ginecólogo colposcopista.
- 49. Se realizan revisiones ginecológicas cada tres semanas a cada trabajadora sexual.
- 50. Y más actividades no contempladas en el presente.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	 C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	  POR EL C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS 2016 - 2018 Continuidad y más progreso...



**XI.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO**

**PUESTO:**

**NIVEL:**

Director de Bienestar Social

**JEFE INMEDIATO:**

Presidente Municipal.

**PERSONAL A SU CARGO:**

- |               |              |              |
|---------------|--------------|--------------|
| 1 Capturista  | 1 Auxiliar   | 7 Auxiliares |
| 3 Auxiliares  | 1 Secretaria |              |
| 1 Medico      | 2 Enfermeras |              |
| 1 Coordinador | 1 Auxiliar   |              |

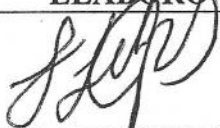
**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- I. Coordina, ejecutar y vigilar los programas de salud en el municipio.
- II. Organiza y ejecutar los programas y acciones de regulación y control sanitario.
- III. Apoya programas y servicios de salud de las dependencias y entidades del Ayuntamiento.
- IV. Prestar servicios de vigilancia médica y verificación sanitaria en materia de Salud.
- V. Elaborar programas de educación para la salud a la población en general.
- VI. Prestar los servicios de orientación y vigilancia relacionados a la salud.
- VII. Prevenir y controlar las enfermedades transmisibles sexualmente.

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

  
**LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN**  
**DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL**

  
**C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR MUNICIPAL**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS**  
**2016-2018**

**AGUSTIN ALONSO TIERRERZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

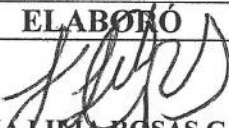


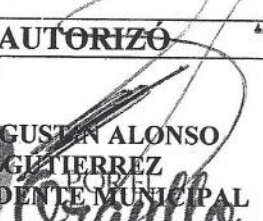
  
**Orgullo**  
**DE SER YAUTEPEC**  
 Continuidad y más progreso...  
 H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

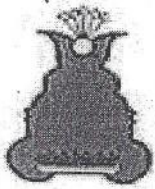


- VIII. Elaborar la información estadística relacionada con la actividad respecto a la Dirección de Bienestar Social.
- IX. Vigilar que las leyes y reglamentos en materia de salud se cumplan.
- X. Sancionar las conductas de las personas que contravengan las leyes y reglamentos de salud de nuestro estado y municipio.
- XI. Realizar la promoción a la salud mediante la educación y orientación para prevenir enfermedades transmisibles, no transmisibles accidentes y traumatismos, además de realizar las acciones u operativos de atención.
- XII. Realiza la prevención y control canino a través del funcionamiento, aseo y conservación del centro de acopio canino, así mismo de la protección y promoción de la salud, así como el control y verificación sanitaria de los centros de acopio animal y control de fauna nociva, así como granjas avícolas y porsicolas, apiarios y establecimientos similares.
- XIII. Programa y asiste a las Ferias de la Salud en las diferentes colonias del Municipio
- XIV. Asiste a reuniones convocadas por las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, así como a reuniones convocadas por la Jurisdicción y demás dependencias relacionadas a la salud pública.
- XV. Programa y asiste a las pláticas informativas impartidas a los alumnos de las escuelas primarias del Municipio.

**RELACIONES INTERNAS:**

- I. Presidencia Municipal/ Presidente Municipal/ Tarjetas informativas, documentación a autorizar, oficios, circulares, memorándum, peticiones de compras diversas, y reuniones con Ayudantes Municipales.
- II. Sindicatura Municipal/Síndico Municipal/ Casos diversos de inspecciones conforme a ley.
- III. Regidurías/ Regidores/ Atención casos especiales de los regidores, apoyo con personal para la realización de diversos eventos, apoyo con transporte, camiones, apoyo a eventos, espacios públicos, apoyo con plantas, tiradero de cacharro, monitoreo de cloración, instalaciones etc.
- IV. Todos los titulares de la Administración Pública Municipal/Directores/ Peticiones diversas de apoyo, apoyo con personal para traslado de personas a eventos varios, peticiones de materiales y/o suministros según eventos, camiones, eventos varios etc.
- V. Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos/Líderes del Sindicato de Trabajadores/Asuntos relacionados con el personal sindicalizado como son: permisos, quejas, etc.

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZO</b>
 <b>LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN</b> DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	 <b>C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ</b> OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	  <b>C. AGUSTEN ALONSO</b> AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION ENTE MUNICIPAL YAUTEPEC 2016-2018 DE SER... <b>Orgullo</b> <b>YAUTEPEC</b> Continuidad y más progreso... EL AYUNTAMIENTO 2016-2018



- VI. Trabajadores en general del H. Ayuntamiento Municipal de Yauatepec, Morelos/Compañeros trabajadores/ Apoyo con atención médica, con la elaboración de recetas médicas, peticiones de apoyo etc.
- VII. Tesorería Municipal/ Auxiliar Contable/Pago de Nómina, Facturas, etc.
- VIII. Dirección de Recursos Humanos/Auxiliar Administrativo/Autorización de pago de gastos médicos y solicitudes personales.
- IX. Oficialía Mayor/Auxiliar Administrativo/Entrega de solicitudes y memos para autorización.

**RELACIONES EXTERNAS:**

- I. Dependencias de Gobierno del Estado/Directores/ Para tratar asuntos relacionados al tema de salud y su Reglamentación dentro del Municipio de Yauatepec.
- II. Secretaria de Salud de Morelos/ Director General/ Para tratar asuntos de promoción de la salud, Programa de rabia, Programa de Comunidades Saludables y Programa de mastografías.
- III. Centros de Salud en el Municipio/Director o Medico encargado/ Entrega de oficios, información solicitada, capacitaciones, etc.
- IV. Asociaciones Civiles del Municipio de Yauatepec/ Representante/ Para tratar asuntos de promoción de la salud.
- V. Instituciones Educativas Públicas y Privadas, (Primarias, Secundarias, Medio Superior)/Directores/ Platicas informativas dengue, ferias de salud enfocado a dental, optometrista, posturas, peso, etc.
- VI. Autoridades Auxiliares del Municipio de Yauatepec, Morelos/Ayudantes Municipales/ Peticiones de abatizacion, fumigaciones, descacharrizacion, ferias de la salud, operativos caninos etc.
- VII. Municipios del Estado de Morelos/ Directores de los 16 Municipios de la Zona Oriente que pertenecen a la Jurisdicción Sanitaria No III /Reuniones de trabajo y eventos de la Jurisdicción Sanitaria.
- VIII. Mercados Municipales del Ayuntamiento/Reuniones de trabajo y/o capacitaciones para beneficio de los locatarios.
- IX. Periodistas de los diferentes periódicos del Estado

ELABORÓ

LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN  
DIRECTORA DE BIENESTAR  
SOCIAL

REVISÓ

C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ

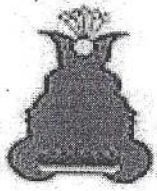


AGUSTIN ALONSO  
GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE SERVICIOS  
YAUTEPEC

2016

Continuidad y más progreso...  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018





**PERFIL DEL PUESTO**

**PUESTO:**

**NIVEL:**

Director de Bienestar Social

**ESCOLARIDAD:**

Licenciatura Preferentemente

**EXPERIENCIA LABORAL:**

- Administración Publica Mínimo 2 años
- Salud Pública 2 años

**CONOCIMIENTOS:**

- Farmacología
- Administración
- Ginecología
- Diabetes
- Colposcopia

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

LIC. IRMALILIA ROSAS CASTAN  
DIRECTORA DE BIENESTAR  
SOCIAL

C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL AGUSTIN ALONSO  
YAUTEPEC MORGUTIERREZ  
2016 PRESIDENTE MUNICIPAL

DE SER... YAUTEPEC  
Continuidad y más progreso...  
EL AYUNTAMIENTO 2016-2018



**HABILIDADES:**

- Liderazgo
- Facilidad de Expresión Verbal
- Organización
- Trabajo en equipo
- Toma de decisiones
- Capacidad de planeación
- Trabajo bajo presión
- Honestidad
- Seguridad e Higiene
- Relaciones públicas
- Manejo de Personal
- Responsabilidad

ELABORÓ

LIC. IRMA LILIA ROSAS CASTAN  
DIRECTORA DE BIENESTAR  
SOCIAL

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRIA  
GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

AUTORIZÓ



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YAUTEPEC  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
BORIS  
Gutierrez  
DE SEPTIEMBRE  
YAUTEPEC

Continuidad y más progreso...  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018